



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.3/49/28
9 de diciembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
TERCERA COMISIÓN
Tema 100 c) del programa

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS: SITUACIONES
RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS E INFORMES DE RELATORES
Y REPRESENTANTES ESPECIALES

Carta de fecha 6 de diciembre de 1994 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de Yugoslavia

Tengo el honor de transmitirle los siguientes comentarios del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia en relación con el proyecto de resolución titulado "La situación de los derechos humanos en Kosovo" (A/C.3/49/L.58), redactado por Albania en la Tercera Comisión.

El objetivo principal del proyecto de resolución es ofrecer una imagen deliberadamente falsa de la situación imperante en la provincia autónoma de Kosovo y Metohija, parte integrante de la República de Serbia y de la República Federativa de Yugoslavia. El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia se ve obligado a expresar su más profunda indignación y su decidido rechazo a tales procedimientos de Albania, que atentan gravemente contra la soberanía y la integridad territorial de Yugoslavia y constituyen una flagrante injerencia en sus asuntos internos, así como una seria violación de los propósitos y principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

De conformidad con la Constitución de la República de Serbia, las personas de origen albanés que habitan en Kosovo y Metohija constituyen una minoría nacional dentro de la República Federativa de Yugoslavia, que tiene los mismos derechos y obligaciones que todos los demás ciudadanos de la República de Serbia y de la República Federativa de Yugoslavia. Según se ha estipulado en la Constitución, Kosovo y Metohija es una provincia autónoma que goza de autonomía territorial y cultural. Esos atributos de su autonomía le han sido otorgados a la provincia de Kosovo y Metohija como entidad, y no son prerrogativa de la minoría nacional albanesa. Por lo tanto, todos los miembros de la minoría

nacional albanesa gozan, dentro de esa entidad, de todos los derechos de las minorías consagrados en los instrumentos y principios jurídicos internacionales y en la Constitución de la República de Serbia, que reconoce plenamente dichos principios.

Las denuncias de violaciones de los derechos humanos de la minoría nacional albanesa residente en Kosovo y Metohija que figuran en el proyecto de resolución son absolutamente falsas. Por el contrario, debido a la creciente presión de los separatistas, instigada y ampliamente apoyada por la vecina República de Albania, la minoría nacional albanesa ha recurrido a la autoexclusión de la vida pública, boicoteando las legítimas instituciones y autoridades estatales del país en el que reside. En realidad, ése es el único motivo por el que no ejerce los derechos de las minorías que se le garantizan. Detrás de las acusaciones infundadas de que en Kosovo y Metohija hay graves problemas de derechos humanos están las demandas ilegítimas de elementos extremistas de la minoría nacional albanesa en contra de la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia, que se basan en planes de secesión con el fin último de anexar esa provincia a Albania.

En lugar de lamentarse por el destino de la minoría nacional albanesa residente en Kosovo y Metohija, Albania debería abandonar su política de instigar el separatismo y los planes de secesión entre los miembros de la minoría nacional albanesa que residen en la provincia. Al parecer, Albania sólo se declara verbalmente a favor de los ideales de la democracia, el respeto de los derechos humanos y las libertades, el estado de derecho y el mantenimiento de relaciones de amistad con sus vecinos. Pese a ello, como es bien sabido, prácticamente nada de eso existe en Albania. En su lugar se persigue a los opositores políticos y a los periodistas librepensadores y a los miembros de las minorías nacionales que residen en Albania, incluidos los serbios y los montenegrinos, se les han negado sus legítimos derechos y se les ha sometido a diversas formas de intimidación. Se les niegan sus libertades fundamentales, tales como el derecho a la propiedad privada y el derecho a elegir libremente su lugar de residencia. Con frecuencia, se instruyen juicios políticos, y por esa razón, la Comisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa y el Parlamento Europeo aprobaron resoluciones en que se exhorta a que se respeten estrictamente los derechos humanos y los derechos de las minorías en Albania.

Las autoridades de la República Federativa de Yugoslavia y de la República de Serbia están dispuestas a entablar un diálogo abierto con los dirigentes de los partidos políticos de la minoría nacional albanesa que residen en Kosovo y Metohija con el fin de encontrar soluciones a todos los problemas pendientes en el marco de las instituciones jurídicas. Sin embargo, es necesario que la minoría nacional albanesa, al igual que todos los demás ciudadanos de la República Federativa de Yugoslavia, respeten su Constitución y sus leyes.

La República Federativa de Yugoslavia ha promovido intensamente las relaciones de amistad y cooperación con los países del mundo y ha actuado siempre de conformidad con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

La República Federativa de Yugoslavia rechaza enérgicamente los intentos de Albania de que se internacionalice la cuestión de Kosovo y Metohija pues, sin duda, constituye una abierta y flagrante injerencia en los asuntos internos de Yugoslavia.

La República Federativa de Yugoslavia está segura de que la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas comprende claramente la intención que subyace en esta iniciativa de Albania que, por razones obvias, contraviene los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 100 c) del programa.

(Firmado) Dragomir DJOKIĆ
Embajador
Encargado de Negocios interino
